



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2018

**Visto:**

- La resolución 4055-2018 del MEIGC

**Considerando:**

- Que dicha resolución vulnera el derecho a la educación para la Ciudad de Buenos Aires al plantear el cierre de escuelas comerciales nocturnas con planes de estudio de 4 años y el cierre de cursos de otras escuelas nocturnas
- 

**EL Consejo Directivo resuelve:**

**Artículo 1º:** Aprobar el siguiente pronunciamiento del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González":

"El Consejo Directivo del ISP Dr. Joaquín V González repudia la decisión del GCABA que busca cerrar todas las escuelas comerciales nocturnas con planes de estudio de 4 años y cerrar cursos de varias escuelas nocturnas, recortando a cientos de jóvenes de la ciudad, la posibilidad de estudiar. Esta resolución afecta, además, el trabajo de muchos docentes precarizados ante la falta de titularizaciones.

\*Esta avanzada de ajuste que se está implementando en la educación pública viene en sintonía con el cierre de carreras terciarias en la Provincia de Buenos Aires así como el intento por avanzar con la aplicación de la Unicaba en la Ciudad. Sin embargo, en todos los casos, y nosotros podemos dar buena fe de ello, la comunidad educativa ha salido a defender estos atropellos.\*

Nos solidarizamos con estas escuelas y convocamos a las distintas actividades que dichas comunidades resuelvan para frenar estas medidas antieducativas.

**Artículo 2º:** Aprobar el siguiente pronunciamiento del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González":

*"El CD del ISP... acompaña a la comunidad de la escuela de cerámica n 1 a quien el gobierno de la ciudad está intentando desarmar su comunidad educativa, mudando unilateralmente, a la escuela a más de 8 km de distancia. Esta decisión perjudica a toda la comunidad educativa ya que por un lado, el 80 % de los estudiantes viven en el barrio de Almagro, donde esta ubicada la escuela.*

*Asimismo, muchos docentes verían afectados su trabajo porque al incrementarse los tiempos de traslado, tendrían incompatibilidad horaria.*

*También se ve afectado el barrio de Almagro, uno de los más densamente poblado y con mas necesidad de vacantes, puesto que pierde una escuela pública, única con esta orientación artística en toda la zona.*

*También acompañamos a la comunidad de la escuela Yrurtia que en 2005 obtuvo una resolución que le cedía este predio para la construcción y ampliación de su escuela y que ahora, el gba, intenta quitárselos para la construcción del polo de las artes. Nos solidarizamos con estas comunidades educativas, y acompañamos las medidas que definan a fin de defender sus escuelas y la educación pública”.*

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 52/2018**